



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

52940

Quito, 28 de abril del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR

Ciudad.-

Expediente No. 52940

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente le remito un ejemplar del Informe de Auditoría, conjuntamente con los Estados Financieros de **SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.**, al 31 de diciembre del 2009 y 2008.

Por la atención que se sirva dar a la presente.

Cordialmente,

C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

Registro de Auditores Externos

No. SC.RNAE-429

Adj. Lo indicado.



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 6 de abril del 2010

A LOS SEÑORES SOCIOS DE SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.:

1. He auditado los balances generales adjuntos de SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mis auditorías.
2. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD. al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.
4. Tal como se indica en la Nota 16 a los estados financieros adjuntos, durante los años 2008 y 2009, en el país imperaron ciertas condiciones adversas a la economía nacional, influenciadas por la crisis financiera mundial y local. A la fecha de emisión de éste informe, no ha sido factible determinar los efectos que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana y, fundamentalmente, sobre la posición financiera, resultados futuros de operación y flujos de efectivo de la compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 6 de abril del 2010

A LOS SEÑORES SOCIOS DE SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.:
(Continuación...)

5. La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a lo mencionado en las Notas No. 3 y 15, las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia, en base a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010. Por tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación, evolución de patrimonio y flujos de caja de SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.

Licencia Profesional No. 25140

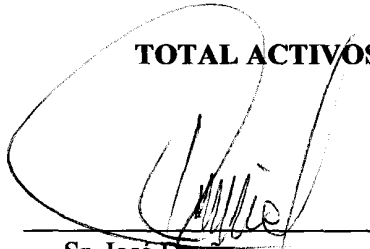
Registro de la Superintendencia

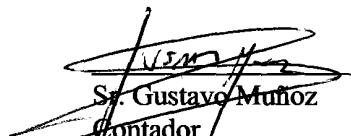
de Compañías SC-RNAE-429



SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	646.644	2.793
Cuentas y Documentos por Cobrar:		
Clientes	469.128	1.061.852
Compañías Relacionadas y Socio	92.733	-
Impuestos anticipados	185.891	143.467
Otras cuentas por cobrar	674	141.350
	<u>748.426</u>	<u>1.346.669</u>
Menos: Provisión cuentas incobrables	(24.223)	(23.709)
	<u>724.203</u>	<u>1.322.960</u>
Inventarios	954.404	1.528.892
Total Activos Corrientes	<u>2.325.251</u>	<u>2.854.645</u>
CLIENTES, Largo Plazo	3.861	-
PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS, Neto	121.501	116.610
TOTAL ACTIVOS	<u><u>2.450.613</u></u>	<u><u>2.971.255</u></u>

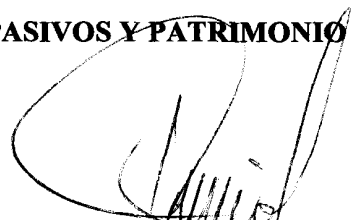

 Sr. José Dueñas
 Representante Legal

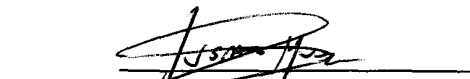

 Sr. Gustavo Muñoz
 Contador
 Registro No. 0.4735

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias	34.488	984.491
Cuentas y Documentos por pagar:		
Proveedores	698.501	310.602
Anticipos de clientes	10.947	73.600
Socios	61.446	61.446
Impuestos	127.253	123.020
Intereses diferidos	79.423	13.320
Pasivos acumulados	29.764	194.570
	<u>1.007.334</u>	<u>776.558</u>
Prestaciones y Beneficios Sociales	90.860	66.909
Total Pasivo Corriente	<u>1.132.682</u>	<u>1.827.958</u>
OBLIGACIONES BANCARIAS,		
Largo Plazo	25.310	59.798
PATRIMONIO, Estado adjunto	1.292.621	1.083.499
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2.450.613</u>	<u>2.971.255</u>

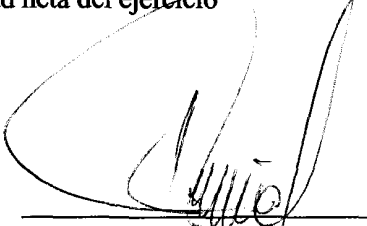

 Sr. José Dueñas
 Representante Legal

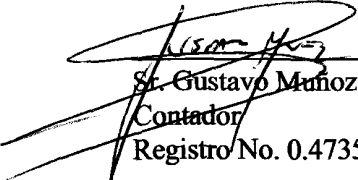

 Sr. Gustavo Muñoz
 Contador
 Registro No. 0.4735

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
VENTAS	5.102.073	5.900.453
COSTO DE VENTAS	<u>(4.004.516)</u>	<u>(4.694.891)</u>
Utilidad Bruta en Ventas	1.097.557	1.205.562
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	(609.864)	(545.115)
GASTO DE VENTAS	(28.849)	(35.825)
GASTO DE TALLER	(58.239)	(175.728)
Utilidad Operacional	<u>400.605</u>	<u>448.894</u>
Intereses y comisiones pagadas	(97.276)	(199.746)
Otros ingresos	<u>235.059</u>	<u>115.732</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	538.388	364.880
Participación de los Trabajadores	(80.758)	(54.732)
Impuesto a la renta	(116.807)	(82.234)
Utilidad neta del ejercicio	<u>340.823</u>	<u>227.914</u>


 Sr. José Dueñas
 Representante Legal


 Sr. Gustavo Muñoz
 Contador
 Registro No. 0.4735

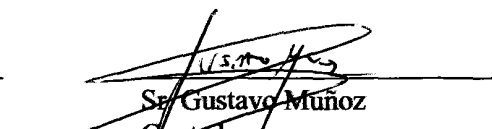
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>APORTES PARA FUTURAS CAPITALI- ZACIONES</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>CAPITAL ADICIONAL (RESERVA DE CAPITAL)</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	72.600	17.297	3.937	25.786	735.965	855.585
Incremento de Capital	228.000	-	-	-	(228.000)	-
Apropiación Reserva Legal	-	-	14.732	-	(14.732)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	227.914	227.914
Saldos al 31 de diciembre del 2008	300.600	17.297	18.669	25.786	721.147	1.083.499
Compensación con utilidades acumuladas	-	-	-	-	(59.701)	(59.701)
Distribución dividendos	-	-	-	-	(72.000)	(72.000)
Apropiación Reserva Legal	-	-	11.395	-	(11.395)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	340.823	340.823
Saldos al 31 de diciembre del 2009	300.600	17.297	30.064	25.786	918.874	1.292.621

(1) Representado por 300.600 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

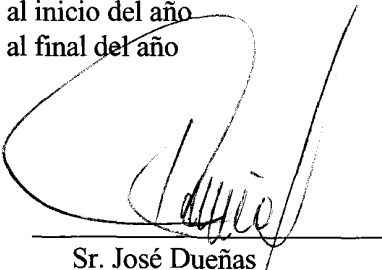

 Sr. José Dueñas
 Representante Legal

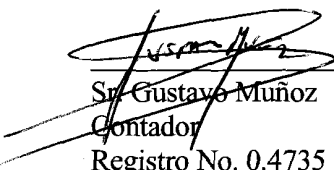

 Sr. Gustavo Muñoz
 Contador
 Registro No. 0.4735

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta del año	340.823	227.914
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, muebles y equipos	21.079	27.741
Provisión cuentas incobrables	1.355	11.196
Cambios en activos y pasivos de operación :		
(Incremento) Diminución en cuentas por cobrar	593.541	178.588
(Incremento) Disminución en inventarios	574.488	(588.342)
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	171.075	(93.499)
Incremento en beneficios sociales	23.951	2.285
Total de ajustes a la utilidad neta	1.385.489	(462.031)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	1.726.312	(234.117)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones en muebles y equipos	(25.970)	(42.021)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(25.970)	(42.021)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Contratación (Pago) de obligaciones bancarias, neto	(984.491)	270.106
Pago de dividendos	(72.000)	-
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	(1.056.491)	270.106
Incremento (Disminución) neto del efectivo	643.851	(6.032)
Efectivo al inicio del año	2.793	8.825
Efectivo al final del año	646.644	2.793


 Sr. José Dueñas
 Representante Legal


 Sr. Gustavo Muñoz
 Contador
 Registro No. 0.4735

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1995, con el nombre de SUPER DEALER DUEÑAS GUTIÉRREZ COMPAÑÍA LIMITADA. Su actividad principal es importar, exportar y comercializar todo tipo de materia prima, productos primarios, semielaborados y elaborados, especialmente toda clase equipos, vehículos, llantas y maquinaria de todo tipo así como también repuestos, accesorios, instrumentos, partes y todo lo relacionado con la rama automotriz, servicios de mecánica, enllantaje y actividades afines. La compañía se halla domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA

La compañía hasta el 31 de marzo del año 2000, efectuó y registró sus transacciones en sucres, unidad monetaria del Ecuador y presentó sus estados financieros expresados en dicha moneda. En base a las disposiciones de la “Ley 2000-4 para La Transformación Económica del Ecuador” promulgada el 13 de marzo del 2000, a partir del 1º de abril de dicho año, todas las compañías deben efectuar y registrar sus transacciones en dólares estadounidenses, por tal razón la compañía reporta sus balances en esa unidad monetaria.

La conversión a dólares estadounidenses de los saldos que presentaban los registros contables en sucres hasta 31 de marzo del 2000, luego de ser ajustados de acuerdo a lo que establecen la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17, se efectuó utilizando la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010. (Véase la Nota 17).

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación...)

a. *Preparación de los estados financieros*

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses a partir del 1° de abril del año 2000, fecha desde la cual se cambió la unidad monetaria del Ecuador existente hasta el 31 de marzo del 2000 (sucre). (Véase además la Nota 2).

b. *Inventarios*

Los inventarios, a excepción de las importaciones en tránsito, se valoran al costo de adquisición, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

Importaciones en tránsito, representan el costo de las facturas de los proveedores.

c. *Propiedades, muebles y equipos*

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre del 2007, (que incluye el ajuste por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17), más las adiciones y retiros efectuados a partir de esa fecha y registrados a su costo de adquisición durante los años 2008 y 2009. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

d. *Provisión para cuentas incobrables*

Se establecen con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas (Véase Nota 9).

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación...)

e. Ingresos por Ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de la mercadería. Los intereses se registran como pasivos diferidos y se realizan en base al vencimiento de las cuotas acordadas con los clientes.

f. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía está obligada a pagar anualmente a los trabajadores el 15% de las utilidades generadas en el ejercicio; ésta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 14).

g. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se provisiona anualmente, utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio. (Véanse Notas 12 y 14).

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008, comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<i>Impuestos anticipados</i>		
Crédito Tributario IVA	140.720	97.265
Retenciones de impuesto a la renta	31.752	31.841
Anticipo Impuesto a la Renta	13.419	14.361
	<u>185.891</u>	<u>143.467</u>

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR
(Continuación...)

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<i>Impuestos por pagar</i>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	-	34.962
Retenciones de impuesto a la renta	4.264	3.334
Retenciones de IVA	6.182	2.490
Impuesto a la renta	116.807	82.234
	<u>127.253</u>	<u>123.020</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS

Inventarios al 31 de diciembre del 2009 y 2008 comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
Vehículos	581.782	415.424
Llantas	305.779	264.386
Repuestos	41.593	73.893
Cajas Recolectoras	25.250	71.058
	<u>954.404</u>	<u>824.761</u>
Importaciones en tránsito	-	704.131
TOTAL	<u>954.404</u>	<u>1.528.892</u>

NOTA 6 - PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

Los movimientos de las propiedades, muebles y equipos durante los años 2009 y 2008 fueron los siguientes:

Véase página siguiente

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 6 - PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS
(Continuación...)

	Saldo al 31 de diciembre del 2007	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre del 2008	Adiciones	Retiros y Bajas	Saldo al 31 de diciembre del 2009	Tasa anual de depreciación %
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
Edificios - Construcciones	44.556	-	44.556	-	-	44.556	5
Maquinaria y Equipo	39.390	-	39.390	6.500	(13.654)	32.236	10
Herramientas y otros	17.175	8.838	26.013	4.153	(16.499)	13.667	10
Equipo Publicitario	25.904	-	25.904	-	-	25.904	10
Equipo de Computación	41.560	9.742	51.302	3.133	(38.525)	15.910	33
Muebles y Enseres	16.582	2.334	18.916	279	-	19.195	10
Equipo de Oficina	6.111	-	6.111	-	-	6.111	10
Vehículo	-	21.107	21.107	-	-	21.107	
	191.278	42.021	233.299	14.065	(68.678)	178.686	
Menos: Depreciación Acumulada	(105.111)	(27.741)	(132.852)	(21.079)	80.583	(73.348)	
	86.167	14.280	100.447	(7.014)	11.905	105.338	
Terrenos	16.163	-	16.163	-	-	16.163	
TOTAL	102.330	14.280	116.610	(7.014)	11.905	121.501	

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la compañía mantenía las siguientes cuentas por cobrar y por pagar con Compañías Relacionadas (socios comunes) y con Socios:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Emproservis Cía. Ltda. – Compañía Relacionada (1)	92.607	-
Empromotor Cia. Ltda. - Compañía Relacionada	24	-
Otros menores	102	-
	<u>92.733</u>	<u>-</u>
<u>Cuentas por Pagar</u>		
José Dueñas – Socio (1)	<u>61.446</u>	<u>61.446</u>

- (1) Constituyen préstamos de capital de trabajo, efectuados a una Compañía Relacionada y recibidos de Socios, sobre los cuales no se ha establecido tasas de interés, plazos, ni formas de pago; estas obligaciones se hallan garantizadas sobre firmas.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2009 comprenden:

a) **Largo Plazo -**

	<u>Tasa de</u> <u>Interés</u> <u>%</u>	<u>Corto</u> <u>Plazo</u>	<u>US\$</u> <u>Largo</u> <u>Plazo</u>	<u>Total</u>
Banco Pacífico -				
Crédito pagadero en dividendos				
mensuales con vencimiento en				
agosto del 2011	11.61	34.488	25.310	59.798
TOTAL:		<u>34.488</u>	<u>25.310</u>	<u>59.798</u>

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo, son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2010	34.488
2011	25.310
	<u>59.798</u>

Las obligaciones a corto y largo plazo de la compañía se hallan garantizadas con hipotecas de inmuebles de uno de los socios y sobre firmas de los socios.

NOTA 9 - PROVISIONES

El movimiento de las provisiones establecidas durante los años 2009 y 2008 se muestran a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre del 2007 <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	Saldo al 31 de diciembre del 2008 <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	Saldo al 31 de diciembre del 2009 <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>							
Prestaciones y beneficios sociales (1)	64.624	91.535	(89.250)	66.909	122.773	(98.822)	90.860
Provisión para cuentas incobrables	(14.986)	(11.196)	2.473	(23.709)	(1.355)	841	(24.223)

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondos de reserva, décimo tercer y cuarto sueldos, aportes al IESS y provisiones para indemnizaciones.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 10 - RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17 publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, los saldos de las cuentas patrimoniales “Reserva por Revalorización del Patrimonio” y “Reexpresión Monetaria” fueron transferidos a la cuenta patrimonial denominada “Capital Adicional” por US\$ 25.786.

El saldo de esta cuenta, solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los socios en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación societaria vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

- a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en un diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinviertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- b. El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.
- c. Una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, en el Registro Oficial No. 242 del sábado 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. La señalada Ley incluye, entre otros, importantes modificaciones al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, básicamente en materias de Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos (0,5% a la salida de divisas). Esta Ley entró en vigencia a partir del 1° de enero del 2008.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación...)

- d. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- e. La Comisión Legislativa y de Planificación expidió el 17 de diciembre del 2008, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, en la cual entre otros artículos, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas a la tasa del 1% y a partir del ejercicio fiscal 2009 grava sobre toda salida de divisas, excepto las que porten en efectivo las personas naturales, hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta al momento de abandonar el país.
- f. El 3 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional emitió la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial N0. 94 del 23 de diciembre del 2009, mediante la cual se efectuaron reformas al Impuesto a la Renta, al Valor Agregado, Consumos Especiales, Salida de Divisas, y otros impuestos. Entre otros los principales cambios implantados son: se determina un nuevo tratamiento al impuesto a la renta a los dividendos y utilidades de las sociedades, amplía el concepto de reinversión de utilidades, se fija una sola forma de determinación del anticipo de impuesto a la renta, y su utilización en ejercicios siguientes; se grava con IVA a los servicios importados; se eleva el impuesto a la salida de divisas al 2%, y los casos en que éste puede ser utilizado como anticipo de impuesto a la renta.

NOTA 13 - NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL – ASAMBLEA CONSTITUYENTE

- a. En noviembre del 2007, se instaló y entró en funcionamiento en el Ecuador la Asamblea Constituyente, la cual asumió los plenos poderes y ejerce sus facultades mediante la expedición de: mandatos constituyentes, leyes, acuerdos, resoluciones y las demás decisiones que adopte en uso de sus atribuciones.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 13 - NUEVO MARCO CONTITUCIONAL – ASAMBLEA CONSTITUYENTE
(Continuación...)

- b. La Asamblea Constituyente se instaló con el fin de elaborar una nueva Constitución, y reestructurar el Estado Ecuatoriano, en virtud de ello y lo indicado en el literal anterior, emitió la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (Véase la Nota 12). El plazo para cumplir ese mandato es de 180 días, razón por la cual no se puede establecer los efectos que puedan tener en el negocio las resoluciones que se emitan.
- c. La Asamblea Constituyente culminó su trabajo y emitió la Nueva Constitución Política del Ecuador la cual luego de un referéndum Aprobatorio, fue publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre del 2008.

NOTA 14 - PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2009

A continuación se muestra la determinación de las provisiones de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta:

	Participación de los trabajadores US\$	Impuesto a la Renta US\$
Utilidad del ejercicio antes de participaciones en las utilidades e impuesto a la renta	538.388	538.388
15% Participación Trabajadores	<u>80.758</u>	(80.758)
(+) Gastos no deducibles		9.598
Base para el Impuesto a la Renta		<u>467.228</u>
25% Impuesto a la renta		<u>116.807</u>

NOTA 15 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”

- a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1º de enero del 2009.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 15 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"
(Continuación...)

- b. Mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el literal anterior.
- c. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010, el cual se estructura se la siguiente forma:
- A partir del 1º de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009.
 - A partir del 1º de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formes y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; se establece como período de transición el año 2010.
 - A partir del 1º de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores; se establece como período de transición el año 2011.

En virtud del anterior, la compañía debe implementar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1º de enero del año 2012.

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 16 - EFECTOS DE CRISIS FINANCIERA MUNDIAL Y LOCAL

Durante el año 2008, y especialmente a partir del segundo semestre, en el país imperaron ciertas condiciones adversas a la economía nacional, tales como: reducción drástica y significativa de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, importante disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, declaraciones de moratoria y amenazas de no pago de ciertos tramos de la deuda externa pública, déficit en la balanza comercial no petrolera, incremento en la tasa de inflación y disminución en la liquidez en la economía; condiciones influenciadas en por la crisis financiera mundial y local. Estos eventos han generado que el país haya deteriorado su imagen internacional, para efectos financieros, lo cual se ve reflejado en la alta calificación de riesgo país, altas tasas de interés, incrementos en las tasas de inflación, incrementos en niveles de desempleo y subempleo, restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, y falta de credibilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas y entidades en el país.

Durante el año 2009 y el año en curso, el Gobierno del Ecuador se halla diseñando y aplicando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos antes mencionados, entre las cuales constan: reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricciones de importación de algunos productos, incremento de la recaudación tributaria, y creación e incremento de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles afectaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana y, principalmente, sobre la posición financiera, resultados futuros de operación y generación de flujos de efectivo de la empresa. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

NOTA 17 - DIFERENCIA DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos difieren de los registros contables en los siguientes rubros:

Véase página siguiente:

SUPER DEALER DUEÑAS GUTIERREZ CIA. LTD.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

NOTA 17 - DIFERENCIA DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS
(Continuación...)

	Según Estados <u>Financieros</u> US\$	Según Registros <u>Contables</u> US\$	<u>Diferencias</u> US\$
Clientes	469.128	472.989	(3.861)
Provisión cuentas incobrables	(24.223)	(27.625)	3.402
Impuestos Anticipados	185.891	206.255	(20.364)
Clientes – Largo plazo	3.861	-	3.861
Impuestos por pagar	127.253	146.690	(19.437)
Prestaciones y beneficios sociales	90.860	90.350	510
Utilidad del ejercicio	340.823	338.858	1.965

Estas diferencias se originaron ajustes detectados por los auditores externos durante su revisión y que no fueron registrados en los libros contables al 31 de diciembre del 2009, por haberse cerrado el sistema informático contable; las cifras reportadas según estados financieros corresponden a las reportadas a organismo de control.

NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros (6 de abril del 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
